

# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-022-2024

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL CAÑO SECO UBICADO EN ZONA LÍMITROFE ENTRE LAS VEREDAS LA CRISTALINA Y LA ESPAÑOLA ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS".

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$104.862.205,00

**Plazo de Ejecución:** Siete (07) Meses.

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (12) de junio de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-022-2024				
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL CAÑO SECO UBICADO EN ZONA LÍMITROFE ENTRE LAS VEREDAS LA CRISTALINA Y LA ESPAÑOLA ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS".						
CUADRO No. 1				Villavicencio, 07 de junio 2024		
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	CONSORCIO INTERVENTORIA CAÑO SECO R/L: JESUS ALFONSO TOVAR LEAL C.C. NO. 86.039.424 DE VILLAVICENCIO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

**CONSORCIO INTERVENTORIA CAÑO SECO**

R/L: JESUS ALFONSO TOVAR LEAL

C.C. NO. 86.039.424 DE VILLAVICENCIO

DIRECCION: CALLE 13 A NO. 24-01 Barrio el Jardín - Villavicencio

CORREO ELECTRONICO: [quallityingenieriasas@hotmail.com](mailto:quallityingenieriasas@hotmail.com)

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

[direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

[www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente CONSORCIO INTERVENTORIA CAÑO SECO, se encuentra **HABIL**. La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

“La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación.”

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TMR que se tendrá en cuenta es la del día 11 de junio la cual termina en los decimales 14. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor Absoluto.

De esta manera, la puntuación del oferente HABIL es:

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

[direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

[www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

NOMBRE DEL PROPONENTE:

**CONSORCIO INTERVENTORIA CAÑO SECO**

R/L: JESUS ALFONSO TOVAR LEAL

C.C. NO. 86.039.424 DE VILLAVICENCIO

DIRECCION: CALLE 13 A NO. 24-01 Barrio el Jardín - Villavicencio

CORREO ELECTRONICO: [quallityingenieriasas@hotmail.com](mailto:quallityingenieriasas@hotmail.com)

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>90</b>

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, los proponentes obtuvieron una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	<b>CONSORCIO INTERVENTORIA CAÑO SECO</b>	90

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTERVENTORIA CAÑO SECO**, representado legalmente por JESUS ALFONSO TOVAR LEAL identificado con cedula de ciudadanía número 86.039.424 DE VILLAVICENCIO., así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente por la suma total de **CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$104.862.205,00)**

Cordialmente,

Juan David Del Campo  
**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**  
Evaluador Jurídico

  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

  
**MARÍA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
Evaluador Técnico

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director ejecutivo

Proyecto,  
Oficina de Contratación